

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ta. Nominación, Santa Fe, en los autos VEGA, SANTIAGO JUAN c/CHOQUE, OSCAR s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales - CUIJ Nro. 21-04768615-3, se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Oscar Choque, para que dentro de tres días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y designación de un Defensor Oficial Ad- hoc. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 02 de Diciembre de 2016. Proveyendo cargo N° 12890/16: A los fines peticionados: cítese a los herederos de Oscar Choque, por edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva (Art. 73 CPCC - subsidiariamente por el Art. 45 del Código Procesal Laboral). Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia N. De Petre, Jueza; Dra. Ma. Alejandra Cerqua, Secretaria. El presente edicto goza de beneficio de gratuidad, por haber sido dispuesto en Juicio Laboral. Santa Fe, 24 de Febrero de 2017. Alejandra Cerqua de Pappa, secretaria.

S/C 317531 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita a los herederos del Sr. Antonio Narciso Vergara, para que dentro del término de tres (3)) días posterior a la última publicación, comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados: VERGARA, ANTONIO NARCISO c/ING. JULIO A. ROCA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. y Otro s/Accidente de Trabajo; (Expte. N° 758 - año 2015). Santa Fe, 9 de Marzo de 2017. Carolina Noeli Helver, Prosecretaria.

S/C 317653 Mar. 21 Mar. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se notifica a Sr. Luis Pascual Botto y/o a sus herederos y/o sucesores, que en los autos: (Expte. N° 155 Año 2009); BARBERIS, OSVALDO RAÚL c/BOTTO, LUIS PASCUAL s/Usucapión, de trámite por ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 06 de Diciembre de 2016. Autos:... Vistos:... Considerando:... Y Resuelvo: Ampliar la Resolución de fecha 27/03/2015 (F° 365 A° 93) y fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real de dominio, la del 19/10/1991. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Borno (Juez); Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria). Santa Fe, 21 de Febrero de 2017.

\$ 33 317569 Mar. 21 Mar. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ALMARA, LUIS MARÍA c/FURNO, OVIDIO s/Prescripción Adquisitiva; (CUIJ 21-01974173-4), ha dispuesto el libramiento del presente edicto conforme el Art. 77 CPCC a los fines de notificar al Sr. Ovidio Furno, sus herederos y/o quien resultare propietario del inmueble inscripto al N° 22.992, T° 96 Par, F° 621 vto. - Departamento La Capital que se han hecho efectivo los apercibimientos de ley declarándose su rebeldía. Santa Fe, 13 de Marzo de 2017. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 33 317484 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial, Dr. Gabriel O. Abad, a cargo de la 8a Nominación de Santa Fe y Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Nelli, se hace saber que en autos caratulados RADIOTELÉFONO S.A. s/Quiebra; (Expte. N° 564 Año 2005; C.U.I.J. 21-00982382-1), Sindicatura ha presentado un nuevo Proyecto de Distribución de fondos y que se ha ordenado la suspensión del cumplimiento de lo ordenado mediante resolución de fecha 23/02/2017 (fs. 715), hasta tanto se resuelva lo concerniente al nuevo proyecto. Se publica a sus efectos, por dos días, conforme lo ordenado por el artículo 218 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 13 de Marzo de 2017. Fdo. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: BERLINCOURT, MARIELA ALEJANDRA s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-01979471-4, se ha dispuesto: Santa Fe, 1) Declarar la quiebra de Mariela Alejandra Berlincourt, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 20.822.626, argentina, empleada, domiciliada realmente en calle Lavalle 7240 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 3 de Febrero 2950 de esta ciudad. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (16/08/17). 8) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q., se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 11) de la presente. 9) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 22/03/17 a las 10.00 hs. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora de la fallida -Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe- a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, librándose oficio a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. 12) Fijar el día 20/04/17, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 10/05/17 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 14/06/17 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 16/08/17 para la presentación del informe General. 15) Requirase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito. Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciense. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 17) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 18) Comuníquese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Firmado: Dr. Daniel Alonso, Juez; Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Secretaría, 13 de Marzo de 2017. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de Marzo de 2017: GÓMEZ, DANIEL FRANCISCO s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. N° 21-01983118-0); 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Daniel Francisco Gómez, DNI 11.278.599, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado en Carranza 9584 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Las Heras 5090 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de Marzo de 2017 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 02 de Mayo de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 13 de Junio de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25 de Julio de 2017 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2017.

Por disposición del señor Juez Dr. Diego Raúl Aldao, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría única de la Dra. Alicia Roteta, con sede en el Palacio de Tribunales de esta ciudad. San Jerónimo 1551, por el presente edicto, se hacer saber, a quienes resulten propietarios del inmueble que debajo se deslinda, -notificándolos formalmente- que en los autos caratulados: (Expte. 21-01967378-9) BIANCULLI, ALICIA EVA c/COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL LITORAL y/o Propietarios s/Usucapión, que el señor Juez los ha declarado rebeldes, a tenor del decreto que se transcribe: Santa Fe 01 de Diciembre de 2016. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebelde al accionado para estar a derecho. Fdo: Dr. Diego R. Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. El inmueble a que refieren estos autos, se encuentra ubicado en calle Pje. Creus Monti 2776 de la ciudad de Santo Tomé (Sta. Fe) empadronado como lote 26 de la Manzana 4626/7 8 N partida inmobiliaria N° 10-12-00-742375-0153-1 (según catastro Municipal Parcela 23, lote 26 manzana 4626-27-28 N), Dominio inscripto al N° 34603, F° 2735, T° 457 Impar del Dpto. La Capital de fecha 31-05-1985 el cual se compone de de 10,20 m. de frente al Sud, por donde linda con calle Pública N° 94 -hoy Pje. Creus Monti 10,14 m al Norte, 22,60 m. en su costado Este y 22,73 m en su costa Oeste, encerrando una superficie de 230,45 m2 según plano de mensura para la adquisición del Dominio por posesión confeccionado por el agrimensor Marco Chaparro en Octubre de 2014, inscripto como Duplicado M 2408 Dpto. La Capital en el Dpto. Topográfico de la Dirección General de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe. Se firma y sella el presente, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL y exhibirse en el hall de Tribunales, en Santa Fe, a los 13 días de Febrero de 2017. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

\$ 33 317632 Mar. 21 Mar. 23

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-01976476-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Fernando Alonso y Secretaría del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado, como Síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle Francia N° 1.978 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 12 hs. y de 15,30 hs. a 19.30 hs. Fdo: Dr. Daniel Fernando Alonso. Santa Fe, 13 de Marzo de 2017. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

S/C 317669 Mar. 21 Mar. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber por cinco (5) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que en los autos: GALARZA, RODRIGO EMILIANO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-01976909-4), se ha dispuesto: Santa Fe, 10 de Marzo de 2017. Resuelvo: 1) Prorrogar los plazos establecidos en la resolución de fecha 14/12/2016 y fijar el día 20/04/2017 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; fijar el día 10/05/2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos; fijar los días 14/06/2017 y 16/08/2017 para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes individuales y general, respectivamente Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez); Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Asimismo, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle Francia N° 1.978 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 10hs. a 12hs. y de 15,30hs. a 19,30hs. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 15 de Marzo de 2017.

S/C 317667 Mar. 21 Mar. 28

En los autos Caratulados: OJEDA JORGE OSCAR s/Declaración de su propia Quiebra; CUIJ N° 21-00989673-9, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos conforme lo prescribe el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras para informar lo siguiente: el síndico presentó en los mencionados autos Proyecto de Distribución Complementario de Fondos que se pone de manifiesto por el término de ley y se hace conocer. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Mariana Nelly (Secretaria). Santa Fe, 13 de Marzo de 2017. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 317689 Mar. 21 Mar. 22

Autos: BARONI, MARIA ROSA s/Quiebra; (Expte. N° 936 - Año 2.013), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Carlos A. Annichini: Pesos Un Mil Ochocientos Ocho con 40/100 (\$ 1.808,40) (más aportes 10% e IVA); Honorarios apoderado de la fallida: Pesos Setecientos Setenta y Cinco con 03/100 (\$ 775,03) más el 13% de aportes). Santa Fe, 2 de Marzo de 2017. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 317690 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GIRALDI, MAXIMILIANO s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-01964059-8, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Marzo de 2017. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Juez: Dr. Luciano P. Pagliano; Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 15 de Marzo de 2017.

S/C 317730 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17, Civil, Comercial y Laboras de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Belkis Rosalía Van de Velde, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: VAN DE VELDE, BELKIS ROSALÍA s/Sucesorio; (Expte. N° 1016/2016). Villa Ocampo, 9 de Marzo de 2017. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 317445 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 19° Nominación de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos: GODANO, ELVIO ABEL s/Sucesorio; (Expte. N° 1029 Año 2.015), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, don Elvio Abel Godano, D.N.I. N° 6.233.539, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza, 3 de Marzo de 2.017. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 317719 Mar. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados GALIASSO, HAYDEE MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1306 - Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Haydee Margarita Galiasso, D.N.I. N° F.2.777.910, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley hagan valer sus derechos. Esperanza, 13 de Febrero de 2017. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 317529 Mar. 21

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: CISNERO, PEDRO s/Sucesorio; (Expte. N° 1160 - Año 2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Pedro Cisnero LE N° 2.456.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (Santa Fe), a los días 6 del mes de Marzo de 2017. Firmado: María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 317722 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe, comunica que en los autos caratulados: GÓMEZ JOSEFINA y ORDOÑEZ HÉCTOR ANÍBAL s/Sucesorio; Expte. Nro. 1203, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Aníbal Ordoñez, Libreta de Enrolamiento: 2.504.245, Nacimiento: en Videla, Departamento San Justo, Provincia: Santa Fe, el 08 de Septiembre de 1919, Fallecimiento: 21 de Julio de 2001 en Videla, Departamento San Justo, Provincia Santa Fe, apellido y nombre de la madre: Olivera, María, apellido y nombre del padre: Ordoñez, José Eugenio, con último domicilio conocido en Zona Urbana la localidad de Videla, Departamento San Justo, Provincia: Santa Fe; para que comparezcan a hacer efectivos sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado para tal fin por la Corte Suprema de Justicia según acordada del 7 de Febrero de 1996, Acta Nº 3 hall de planta baja de los Tribunales de Santa Fe, por el término de ley. San Justo, 6 de Marzo de 2.017. Fdo.: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 317643 Mar. 21 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe, comunica que en los autos caratulados: GÓMEZ JOSEFINA y ORDOÑEZ HÉCTOR ANÍBAL s/Sucesorio; Expte. Nro. 1203, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Josefina Gómez, Documento de identidad 6.444.610, Nacimiento: en Cayastacito, Departamento San Justo, Provincia: Santa Fe, el 10 de Noviembre de 1924, Fallecimiento: 31 de Marzo de 2001 en Videla, Departamento San Justo, Provincia Santa Fe, apellido y nombre de la madre: Villarroel Pelegrina, apellido y nombre del padre: Gómez Nemesio, con último domicilio conocido en calle Las Mercedes 980 de la localidad de Videla, Departamento San Justo, Provincia: Santa Fe; para que comparezcan a hacer efectivos sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado para tal fin por la Corte Suprema de Justicia según acordada del 7 de Febrero de 1996, Acta Nº 3 hall de planta baja de los Tribunales de Santa Fe, por el término de ley. San Justo, 6 de Marzo de 2.017. Fdo. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 317644 Mar. 21 Mar. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 18 Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ruel Segundo Ollocco, L.E. Nº 6.315.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: OLLOCCO, RUEL SEGUNDO s/Sucesorio; Expte. Nro.859 - año 2015, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 18 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (S. Fe); Juzgado a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (S.Fe), 9 de Marzo de 2017. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 317554 Mar 21 Ab. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana López, DNI Nro. 1.118.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: LÓPEZ, ANA s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01982798-1). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 13 días del mes de Marzo de 2.017. Ma. de los Milagros de la Torre, Prosecretaria.

\$ 45 317590 Mar. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Graciela Guadalupe, Pines D.N.I. Nº 10.593.282, en los autos caratulados: PINES, GRACIELA GUADALUPE s/Sucesorio CUIJ Nº 21-01976083-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 16 de Febrero de 2017. Lisandro Salzmar, Prosecretario.

\$ 80 317673 Mar. 21 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, por los autos caratulados YOSSEN, JOSÉ MARÍA s/Sucesorio; Expte. 21-01979032-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de don Yossen, José María DNI 27.115.321, fallecido el día 13 de Mayo de 2015 en Los Zapallos (Ruta Nº 1) Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Marzo de 2017. Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 45 317491 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, por los autos caratulados RODRIGUEZ, ADOLFO s/Sucesorio; Expte. 21.01976902-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de don Rodríguez, Adolfo DNI 2.505.434, fallecido el día 24 de Diciembre de 2000, en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario. Santa Fe, 7 de Marzo de 2017. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 317490 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en autos CONDOTTO, ERMELINDA SONIA GUADALUPE s/Sucesorio; CUIJ 21-01978053-5, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Condotto, Ermelinda Sonia Guadalupe, DNI Nº 22.614.339, nacida en la Provincia de Santa Fe en fecha 03 de Marzo de 1972 y fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 09 de Junio de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Marzo de 2017. Pablo Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 45 317553 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio A. Bermúdez, Secretaría del en los autos caratulados: Expte. Nro. 21-01955371-7. MENDOZA ANDRES ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a los herederos de Mendoza Andrés Alberto, DNI 06.259.114, con último domicilio sito en calle Barrio El Pozo Manzana 11 Vivienda s/n de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Marzo de 2017. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 317599 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Teresa Franco, DNI 2.062.863, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FRANCO TERESA s/Sucesorio" CUIJ: 21-01979860-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Santa Fe, 14 de Marzo de 2017. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 317602 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados "ACOSTA, MIGUEL ALBERTO y Otra s/Declaratoria de Herederos" Cuij: 21-01964131-4 Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Ángel Acosta, L.E. Nº 6.191.115 y Robustiana Ramírez, L.C. Nº 2.398.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Santa Fe, 21 de octubre de 2015. María Inés Ascúa de Leonowec, Prosecretaria.

\$ 45 317572 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edda María Firpo, DNI 3.217.912, fallecida en Santa Fe el día 28 de Octubre de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. caratulado "FIRPO, EDDA MARÍA s/Sucesorio", CUIJ 21-01982757-4. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 9 de Marzo de 2017. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 317510 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Alicia Benintendi, LC 6.124.932, fallecida en Santa Fe el día 29 de Marzo de 2009 y Luis Miguel Meinardi, DNI 6.203.164, fallecido en Recreo el día 29 de Octubre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. caratulado "BENINTENDI, NÉLIDA ALICIA y Otros s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-01982937-2". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 09 de Marzo de 2017. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 317513 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ROMERO, ROBERTO EDDIE s/Sucesorio" (CUIJ 21-01975548-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Eddie Romero, L.E. Nº 6.221.891, con último domicilio real en calle Mitre 4382 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de febrero de 2017.- Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 317494 Mar. 21 Ab. 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Eca. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Navarro, Jélica Yanina s/Quiebra" (expte. Nº 21-01983629-8), en fecha 13/03/2017 se ha procedido a la declaración de quiebra de Jélica Yanina Navarro, D.N.I. Nº 34.618.999, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pavón Nº 3338 ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Regimiento 12 de Infantería Nº 970 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 19 de mayo de 2017 inclusive. Secretaría, 13 de marzo de 2017. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 317473 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don ALCIDES DANIEL MONZÓN, DNI 16.203.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: MONZÓN, ALCIDES DANIEL s/SUCESORIO (CUIJ 21-01959675-0), tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Febrero de 2017.- Ma. de los Milagros de la Torre, Prosecretaria.

\$ 45 317478 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación en los autos caratulados "MARENONI, ELIDIA ERMINDA s/sucesorio" CUIJ 21-01964936-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Elidía Erminda Marenoni, LC 2.086.647 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia según acuerdo Ordinario del 07.02.96 Acta N° 3.- Santa Fe, Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 45 317421 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Santa Fe, Capital, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Quain, Mirta Elba Beatriz DNI N° 11.406.737, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "QUAIN, MIRTA ELBA BEATRIZ s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01979026-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Febrero de 2017. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 317700 Mar. 21 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SELVA, BELKIS MAGDALENA s/Sucesorio." (C.U.I.J. N° 21-01981434-0) iniciado el 28 de diciembre de 2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Belkis Magdalena Selva, L.C. N° 1.200.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y modificado por la ley 11.287). 10 de Marzo de 2017. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 317629 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados BANCO SUGUÍA S.A. c/RUIZ, SERVILIANO y otros s/ejecución hipotecaria" expte. 1242/2000.- CUIJ 21-00818614-3, se cita a los herederos, el administrador provisorio o los representantes legales del co-demandado fallecido Serviliano Ruiz DNI DNI 11.639.228, a comparecer en autos, en el plazo y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 02 de Febrero de 2016. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 33 317631 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ANGELETTI MARÍA CRISTINA s/Sucesorio" (Exp. N° 21-01964109-8) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Doña María Cristina Angeletti, DNI N° 5.802.039, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Febrero de 2017.- Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk-Secretario.

\$ 45 317633 Mar. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, JORGE OMAR s/Sucesorio" (Cuij n° 21-01976804-7/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Omar Rodríguez - D.N.I. N° 08.322.651 para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales.- Santa Fe, 09 de Marzo de 2017. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 317638 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaria del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, con motivo de los autos caratulados "ARDILES AURELIO RAÚL y Otra s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-01978104-3; de tramite ante el citado organo jurisdiccional; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ardiles Aurelio Raúl, DNI Nro. 6.232.653 y de Chiapello Teresa Norma, LC Nro. 3.743.658, ambos con último domicilio en calle Salta 954/950 de la ciudad de Laguna Paiva (Provincia de Santa Fe), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente de referencia. Santa Fe, 10 de Marzo de 2017. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 317639 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición de Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación en autos caratulados "GÓMEZ EDUARDO ÁNGEL s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01977542-6)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gómez Eduardo Ángel, DNI Nº 10.935.196, fallecido en fecha 15-01-2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 07 de Marzo de 2017. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 317645 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladys Elena Dardadyn, D.N.I. 6.118.217, fallecida en Santa Fe en fecha 29 de Junio de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "BARDADYN, GLADYS ELENA s/Sucesorio" (21-01979368-8)- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Febrero de 2017. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 317671 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Julia Stanko, D.N.I. 3.335.287, fallecida en Esperanza en fecha 09 de Diciembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "STANKO, MARÍA JUALIA s/Sucesorio" (21-01978398-4)- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Febrero de 2017. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 45 317670 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "SZMIGIELSKI, ALICIA CLAUDIA s/Sucesorio" Expte. Nº 21-01982737-9, causante Alicia Claudia Szmigielski DNI: 20.181.046, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 03 de Febrero de 2017.- Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (arts. 2340 del CCCN) y practíquense -de corresponder- las citaciones directas que manda el artículo citado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), Registro de Procesos Sucesorios y A.P.I. Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia I. Roteta Secretaria Dr. Diego Raúl Aldao Juez. 13/03/17. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 317685 Mar. 21 Ab. 4

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "ARDIZZONE, RAÚL RICARDO s/Quiebra (Expte. 221/2005 CUIJ 21-00715057-9)" en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Raúl Ricardo Ardizzone, DNI Nº 6.182.269, para que en el término de tres días comparezcan en las presentes actuaciones bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287. Fdo: Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria, Dra. Viviana Marín, Jueza a/c. 13/03/2017. Ma. de los Milagros de la Torre, Prosecretaria.

\$ 33 317701 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "ROSSINI, LUIS OSVALDO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-01966196-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Luis Osvaldo Rossini, Doc. de Identidad Nº 6.245.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) Dra. Alicia Isabel Roleta (Secretaria) 15 de Marzo de 2017. Luisina Balestieri, Prosecretaria.-

\$ 45 317727 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nora María Bellone, Documento de Identidad: F 5.381.173 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar así ordenado en los autos caratulados "BELLONE NORA MARÍA s/Sucesorio" Expte. Cuij 21-01981019-1 año 2016 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, 13 de Marzo de 2017. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 33 317728 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento en fecha 28/06/2016 de la causante, MARÍA LUISA GÓMEZ, argentina, DNI. Nº 10.863.330, domiciliada en calle Florencio Fernández Nº 5437 de la localidad de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 24 de Febrero de 2017. Fdo: Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario)

\$ 45 317688 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Señor Juez y en los autos caratulados FELLI, MARIO ALBERTO s/Sucesorio (Expte. Nº CUIJ 21-01978087-9), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Felli Mario Alberto, DNI: 8.433.964, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos. Santa Fe, 13 Marzo del 2016.- Lisandro Salzmar, Prosecretaria.

\$ 45 317665 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GALLMAN, ALICIA RAQUEL s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-01974901-8 se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de Alicia Raquel Gallmann, DNI F 5.122.054 8.501.429 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dr. Walter Eduardo Hrycuk Secretario.

\$ 45 317706 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "FRADEGRADA NORMA IRIS s/Sucesorio CUIJ 21-01976155-7", se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de Norma Iris Fradegrada argentina, DNI F. 6.102.632, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dra. Ana Rosa Alvarez. (Jueza), Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 45 317703 Mar. 21 Ab. 4

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Prov. de Santa Fe), en los autos caratulados: "SUPPO, VALTER s/Sucesorio" Expte. N° 924/Año 2016 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don Valter Suppo DNI M. 6.278.125 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados y/o hall de los tribunales de esta ciudad.- San Jorge, 07 de Marzo de 2017. Daniela Guadalupe Piazso, secretaria.

\$ 45 317642 Mar. 21 Ab. 4

SAN CRISTÓBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° instancia del Distrito Judicial N° X Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en los autos caratulado:"VEGA, ISRAEL ODEMAR y Otra s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 280 Año: 2015) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Israel Odemar Vega, D.N.I. N° 5.848.466 y Teresa Suárez, D.N.I. N° 2.406.737 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de ley. Se publica a efectos legales.- San Cristóbal, 15 de Febrero de 2017. Dr. Ricardo Ruiz Díaz - Secretario.

S/C 317481 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Raúl Amado Moll, DNI 6.289.324, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "MOLL RAÚL AMADO s/Sucesorio"-Expte. 513/16. San Cristóbal, 13 de febrero de 2017. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 317538 Mar. 21 Ab. 4

RAFAELA

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Familia (Distrito N° 5) de Rafaela en los autos caratulados: "Expte. N° 1133 - Año 2013 - PINEDA, MÓNICA BEATRIZ c/URQUIZA, JOSÉ ANTONIO s/Divorcio Vincular", se notifica al Sr. José Antonio Urquiza, DNI 13.854.458, argentino, apellido materno Alvarez, último domicilio conocido en calle Soldano N° 1646 de Rafaela, por este medio (art. 73 C.P.C.C. Pcia. de Santa Fe) que la Sra. Juez en los autos de referencia ha resuelto lo siguiente: Resolución N° 798 F° 270/271 T° XI- "Rafaela, 21 de diciembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda, declarando el divorcio vincular de los esposos José Antonio Urquiza, D.N.I. 13.854.458 y Mónica Beatriz Pineda, D.N.I. 16.445.169, quienes contrajeron matrimonio en Lehmann, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe, el día 31 de mayo de 1986, conforme acta inscripta bajo el número 8, tomo 1 del año 1986, con los efectos de los arts. 432, 434, 437, 438, 439, 2437 sgtes. y celes del Cód. Civ. y Com. II- Costas en el orden causado, con la salvedad de los honorarios correspondientes al defensor de ausentes. III- Regular los honorarios de las abogadas Andrea Grisalla y Gabriela Capponi Fiorillo en la suma de pesos doce mil cuatrocientos con 16/100 (\$12.400,16) -8 unidades jus-por el divorcio vincular, y los del abogado Juan José Gómez Cochia en la misma suma, los que en caso de mora devengarán un interés equivalente al que resulte de promediar las tasas activa (para operaciones de descuento de documentos) y pasiva (plazo fijo nominativo) empleadas por el Banco de la Nación Argentina, sucursal local, lo que se aprecia razonable teniendo en cuenta la conocida evolución operada en las tasas de interés. Acredite situación ante la AFIP. Vista a la Caja Forense. Formúlense aportes a las Cajas de Jubilaciones y Forense. IV- Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Oficiése a la oficina del Registro Civil que corresponda a los fines de la correspondiente toma de razón.-" - Resolución N° 19- F° 329- T° XI- "Rafaela, 13 de febrero de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... TENIENDO EN CUENTA: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria solicitada, declarando extinguida la comunidad de ganancias en forma retroactiva a la fecha de separación de hecho de los ahora ex cónyuges, la que se produjo en el mes de marzo del año 2005. II) Archívese el original, hágase saber, expídase copia." Firmado: Dra. Liza Báscolo Ocampo Juez Dra. Mercedes Dellamónica - Secretaria. A publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en los estrados de éstos Tribunales. Rafaela, 10 de Marzo de 2017.- Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 170 317668 Mar. 21 Mar. 23

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados "Expte. N° 66 Año 2014 GONZÁLEZ, ADRIÁN c/GASPERI, ANTONIO y/u Otros s/USUCAPIÓN", se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "En la ciudad de Rafaela, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete ... Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, RESUELVE: 1) Rechazar los recursos de nulidad y apelación interpuestos por la parte demandada a fojas 383. En consecuencia, cabe confirmar la sentencia impugnada, en cuanto ha sido materia de revisión. 2) Imponer las costas de ambas instancias a la parte demandada, vencida. 3) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por su actuación en la Alzada en el 50% de lo estipulado en la instancia de origen. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe". Fdo. Román, Abele, Macagno, Jueces de Cámara, Albrecht, Secretario".-No Repone: Cód. Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - Ley N° 3.456 y sus modificatorias. Rafaela, 13 de marzo de 2.017.- Héctor R. Albrecht,

S/C 317664 Mar. 21 Mar. 22

Se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. 1353 - Año 2016 - BUGDAHIL, ARIEL OSCAR s/Concurso Preventivo" de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), que por auto de fecha 23 de Febrero de 2017, se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de ARIEL OSCAR BUGDAHL, argentino, poseedor de DN1 25.616.807, CUIT N° 20-25616807-4, nacido el 20 de febrero de 1977, domiciliado realmente en calle Miguel Ribetti N° 509 de la localidad de San Martín de las Escobas (Sta. Fe) y legalmente en Rivadavia N° 69 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe).- En consecuencia se intima a los Acreedores del Concursado para que formulen sus pedidos de verificación de créditos dentro del plazo fijado a tal efecto hasta el día 27 de Abril de 2017, al Síndico designado C.P.N. Daniel José Steinberg, con domicilio constituido legalmente en calle Ernesto Salva N° 794 de la ciudad de Rafaela (SF).- Asimismo se comunica que se ha fijado el día 12 de Junio de 2017 y 08 de Agosto de 2017 para la presentación del informe individual y general respectivamente; el día 09 de febrero de 2018 a las 9 Hs.- para la realización de la audiencia informativa (Art 45 LCQ).- Firmado: Dr. Elido Ércole (Juez) - Dra. Sandra Cerliani (Secretaria).- Rafaela, 14 de Marzo de 2017, Sandra Cerliani, secretaria.

\$ 135 317660 Mar. 21 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela,

Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Zell, Ernesto Julio D.N.I. N° 06.240.743, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ZELL, ERNESTO JULIO s/Declaratoria de Herederos- Expte: 1145/2016". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Febrero de 2017. Carina Gerbaldo, abogada secretaria. María José Álvarez Tremea Abogada Jueza.

\$ 45 317623 Mar. 21 Ab. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Guadalupe Vanzetti, DNI 4.292.525, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en "Exp.1182/16. Vanzetti, Blanca Guadalupe s/Sucesorio". Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. É. Ércole (Juez), S. Cerliani (Secretaria). Rafaela 03 de marzo de 2017.

\$ 45 317693 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Leandro Simón Borgna, DNI N° 6.284.191 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Adriana Salari en los autos: "BORGNA, LEANDRO SIMÓN s/Sucesorio" (Expte. N° 49-2017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 10 de Marzo de 2017. Firmado Dra. Carina Gerbaldo. Secretaria.

\$ 45 317687 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Señor Juez y Secretario de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JORGE ANTONIO PAIRONE, 12.742.245, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 1013 - Año 2016- Pairone, Jorge Antonio s/Sucesorio". Rafaela, 3 de Marzo de 2017.- Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 317485 Mar. 21 Ab. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Segunda Nominación de Reconquista, en los autos "ACOSTA ARNOLDO RAMÓN y Otro c/VISENTIN FLAVIA JESICA y Otros s/JUICIO ORDINARIO" Expte. 642/2016 de dicho Juzgado, citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Arnolde Ramón Acosta y Irma Pilar López, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención legal correspondiente en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 06 de Marzo de 2017. Nicolás Mosconi, secretario subrogante.

\$ 33 317457 Mar. 21 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para

que los hagan valer en el sucesorio de, "QUATRIN JORGE DARÍO s/Sucesorio - (Expte. 286/2016)", dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de Febrero de 2017. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 317630 Mar. 21 Ab. 4
